

Como soñada calificó Rolando Jiménez la despenalización de la sodomía. En la foto junto a la Fanny Pollarolo y Teresa Valdés.

Despenalización de sodomía es un sueño, dicen los homos

Como un hecho histórico, único y maravilloso, que dará rienda suelta a la liberación de las minorías de este país, calificó ayer Rolando Jiménez, el guaripola mayor del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh), el filo dado al artículo 365 del Código Penal que sancionaba la sodomía en Chilito.

Jiménez afirmó que al 10 por ciento de la población mundial se le quema el arroz y que el mismo porcentaje puede ser aplicado en este país, por lo que estimó en un millón los chilenos de trenzas sueltas.

"La comunidad homosexual organizada demostró que cuando se realiza un trabajo serio y persistente es posible producir cambios cualitativos", sostuvo.

Añadió que de ahora en adelante seguirán taconeando en el suelo en contra de todas las normativas que "favorecen la represión, como artículo 373 sobre ofensa al pudor y buenas costumbres", así como también revisarán palabra por palabra las reglamentaciones "existentes en las Fuerzas Armadas" que a su juicio discriminan a los fusiles lacios.

Para la diputada socialista Fanny Pollarolo, éste es un avance en "la forma de vivir prejuiciada y conservadora de la sociedad".

Teresa Valdés, subdire de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), explicó que la entidad ha realizado estudios y se ha encontrado con sorpresas, ya que "en grupos se percibe una oposición al fenómeno, pero individualmente hay una mayor aceptación".

Este proyecto que está a punto para la millonaria de Don Lalo se tramitó durante cinco temporadas en el Congreso, "a pesar de fuertes oposiciones de figuras que han contribuido al sufrimiento de personas, sólo por poseer una sexualidad que ninguno de nosotros eligió", resaltó el Rola.